



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

BADAJOS 25 DE SETIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1744

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

El respetable cuerpo electoral, que en Madrid se compone de ochenta y ocho mil electores, se congregó en los comicios para ejercitar el primero y el más importante derecho de ciudadanía de los pueblos libres, y votó el pico de los electores llamados, ó autorizados, ó agraciados por la ley, para emitir el sufragio.

Ya comprenderá el lector que al decir el pico de los electores, empleamos una metáfora usual para expresar una parte ó cifra insignificante con relacion al conjunto ó al total; pues en otro sentido ó concepto, no nos permitiríamos la impropiedad de distinguir á los electores votantes por el pico, sino por la boca, dado el hecho probado en estas y en otras elecciones como estas, de que, salvo honrosas excepciones, los que votan son empleados que comen del presupuesto, cesantes que lo acechan con hambre canina y aspirantes á hincar en él por primera vez el diente.

De suerte que de ochenta y ocho mil electores que hay en Madrid han tomado parte en estas últimas elecciones unos ocho mil, empleados en su inmensa mayoría, y téngase en cuenta para mayor ilustracion del asunto, que son muchos los empleados que no votaron, ya porque no tienen reconocido el derecho para votar, ya porque, cumpliendo con su conciencia más que con la consigna oficial, no hicieron uso de él.

En provincias tambien han estado desanimadas las elecciones últimas, lo cual no se opone á que en muchos pueblos hayan votado, segun parece, todos los electores. Ni uno solo estaba enfermo ó ausente, ni era partidario del retraimiento.

¡Ah! Estos milagros sólo tienen lugar en tiempos conservadores. Resultado de todo lo expuesto; que la prueba porque acabamos de pasar, deja demostrado que el candidato de oposicion continua siendo un *mito*, y el cuerpo electoral una sombra impalpable.

Pero el formidable cuerpo electoral, metido en el bolsillo del ministro de la Gobernacion, es un espectáculo que daña la vista tanto como el estómago.

Pasando por alto estas repugnancias, á que en cierto modo estamos ya habituados, las últimas

elecciones han pasado casi desapercibidas; los candidatos electos lo han sido sin lucha, todos del gremio conservador, excepto algunos izquierdistas que se han colado en las urnas con superior tolerancia, para cubrir las apariencias; y el orden no se ha alterado en lo más mínimo, ni el Sr. Romero Robledo, previsor celoso, no ha perdido por un solo momento su sonrisa y su frescura.

Escusamos decir que el gobierno y sus amigos, y más estos que aquel, con el éxito alcanzado, se muestran complacidos y complacientes.

¿No tendrán que lamentar más tarde el haber empleado los procedimientos que tanto les agradan para conseguir el triunfo en las elecciones?

CARTA DE MADRID.

20 de Setiembre.

Los periódicos ministeriales de anoche, volvieron el alma al cuerpo á tantas y tantos húsares que la tenían en un hilo.

Ellos, con efecto, dicen que los señores Bosch y Ordóñez, no llegarán á ninguna población infestada, sino que al contrario, no pasando de los lugares donde sedisfruta excelente salud, dispondrán desde estos lo que estimen más conveniente para apretar los acordonamientos. Los buenos y fieles amigos del señor Romero Robledo no correrán, pues, peligro alguno. Sea enhorabuena; y conste una vez más que eso de ver el cólera cara á cara les está bien á los reyes Humberto y Amadeo, y á los ministros liberales italianos y á los obispos de Nápoles, pero no á personas de tanta significacion y valia como los dos estimables húsares. Pues no faltaba más sino que por el qué dirán se expusieran á desgraciarse!

Yo lo celebro, y más porque así tendré ocasion de decir esta noche á unos cuantos, que se equivocaron. Cuyos cuantos son ciertos amigos que se reúnen en cierto circulo, donde ayer se aseguraba que se habian dictado las órdenes más severas para que en las provincias de Tarragona y Alicante se recrudeciera la enfermedad reinante, á fin de que así resultasen los dos consabidos un par de héroes de primera talla. No hace falta, pues, al menos por ahora, que aumenten los casos.

Lo cual declara hasta dónde este señor Romero Robledo está empecatado. Porque eso de que se empeñen, él, en que hay cólera y la opinion en no creerlo, es de lo más chusco que darse puede. Habianse dado casos de que un ministro anunciara un número

de invadidos y de muertos dados, y de que las gentes dijeran: «cuando el gobierno declara que son 20, ya serán lo ménos 60!» ¿Cómo no aceptar la diferencia, habiendo en cuenta la necesidad de no alarmar demasiado? Lo contrario; es decir, el anunciar que habian muerto del cólera en tales localidades durante cuales dias muchos más individuos de los que fallecieron de todas las enfermedades, eso, con efecto, no se habia visto nunca, ni aquí, ni en Valladolid.

Con todo lo cual ha resultado un ministro, que ni hecho de encargo. Porque así, todos hemos llegado á perder el miedo al cólera, y aun más, á que basta leer en los telégramas oficiales, las noticias de enfermos é invadidos, para que todos á una exclamemos ¡grilla! Es la moraleja de la fábula ¡al lobo! ¡al lobo! que por decirlo de mentirigillas tantas veces, se oia como quien oye llover. Dios haga, que si lo hará, por este año al ménos, que no se llegue á dar la diferencia de gritar ¡al lobo! cuando el lobo esté en medio del ganado!

Todo esto dice, hasta que punto de descrédito ha llegado el señor Romero Robledo! Aquí no se le perdonó, ni se le perdonará jamás, lo sucedido por su injustificada precipitacion á principios de mes. Declarar la existencia del cólera, cuando aun hoy mismo hay opiniones facultavas en contra, y autorizar y escitar la creacion de lazaretos legos y de acordonamientos cantonales, es una diablura bastante á desacreditar al hombre de más fundada reputacion.

Y si esto hacen las gentes madrileñas que no han visto las cosas de cerca, juzgue usted, mi querido director, lo que pensamos los que vimos la bestia de cerca! Yo, y eso que salvé bien, no olvidaré jamás lo que es un cordón entregado á un alcalde de monterilla, ni lo que es un lazareto al cuidado de un mozo de mulas.

Y yo que he visto llegar á los lazaretos las familias de los en él detenidos y comer juntos en amor y compañía los que en él se quedaban y los que á él iban á pasar un rato para volverse á su casa; yo que he oido: «fulano no votó con nosotros, pues á el lazareto»; yo que sé de quien tenia permiso para irse á su casa á cenar con la obligacion de ir á dormir al lazareto; yo que oí prohibir la venta de melones, sandias y frutas y verduras en pueblos sanos; yo que sé, que á tal pasajero se le dejó pasar el cordón, pero no el carro, ni á las mulas que le condujeron, que quedaban en observacion porque sí; yo que casi presencié fumigar al peatón de un pueblo sano que pasaba á otro igualmente sano; y yo por último que al lado de esto vi producirse pérdidas enormes en el comercio, y deshacerse tratos de cuantia y

perderse negocios; yo no olvidaré jamás los desatinos ordenados por el señor Romero Robledo y avivados por sus gobernadores y realizados por sus alcaldes.

Entiendo que el cólera no vendrá; pero si viene, por los cuernos de Luzbel, no acantonarse. — Felipe.

Ecós políticos.

Asunto de preferencia.

La dimision del embajador de España en Paris, D. Manuel Silvela, hermano del ministro de Gracia y Justicia.

El odio y mala voluntad que se profesaban antes de venir los conservadores á esquilmar el país por segunda vez, Romero Robledo y el ex-embajador, han obligado á éste á tomar tan grave resolucion.

Desde que D. Manuel Silvela fué á Paris á encargarse de la embajada, estaba acechando la ocasion de romper con Romero Robledo y con el ministerio en masa.

Las medidas de riguroso acordonamiento de Romero Robledo, han servido de pretexto al Sr. Silvela para presentar su dimision, cuyas medidas calificó de bárbaras en una carta que escribió al *monstruo*.

Este, que por más que se diga está encariñado con el ex-pollo, desaprobó diplomáticamente la conducta del Sr. Silvela, y desde aquel momento el ex-embajador declaró la guerra al *monstruo* y á su cariño.

Ahora bien: ¿Cuenta D. Manuel Silvela con elementos para derrotar en lid coservadora al *monstruo* y á su cariño? Es indudable.

Por de pronto, ya se anuncia la dimision de su hermano el ministro de Gracia y Justicia.

El *monstruo* y Romero Robledo, aunque tarde, han comprendido que los Silvelas pueden dar a traste con su influencia y poderío dentro de la conservaduria, y ya se aprestan á darles una satisfaccion cumplida.

Al efecto, la crisis ministerial que á esta fecha tal vez esté planteada, se resolverá si á ello se avienen los Silvelas, en la forma siguiente:

El ex-embajador de Paris pasará á Estado, y el ministro de Estado á la embajada de Paris.

El Sr. Romero Robledo pasa á la presidencia del Congreso, y el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela (D. Francisco), reemplazará en Gobernacion al Sr. Romero.

De modo que, como se vé, la satisfaccion que se dá á los hermanos Silvelas, es cumplida.

Pero aun suponiendo que, estos la acepten, el odio y mala voluntad que se profesan Silvela (D. Manuel) y el ex-pollo, subsiste vivo y coleando, y en plazo más ó menos breve ha de estallar.

Y estallará, porque el dilema queda reducido á esto: aniquilar los Silvelas á Romero Robledo y también al monstruo, si este se opone á que los Silvelas coronen con el mejor éxito la obra emprendida.

Mientras, nosotros disfrutamos viendo reñir á los conservadores. Porque en verdad, es cosa que deleita

Ahora resulta, según dice *La Época*, que los médicos no se entienden en lo del cólera.

Pues si los médicos no se entienden, ¡mal haya nosotros y toda nuestra parentela! ¿á quien vamos á dar crédito y de quien fiarnos en materias semejantes?

¡Ah, yal del Ministro de la Gobernación. El por sí y ante sí nos dirá en la *Gaceta* cuándo viene el cólera, y cuándo, por consiguiente, deberemos alarmarnos ó no alarmarnos y tomar precauciones ó no tomar precauciones.

De la Crónica de nuestro estimado colega *El Progreso*, cortamos lo siguiente:

«Ya el desbarajuste sanitario toca á su término, le han declarado la guerra en el mismo ministerio.

Pidal no quiere cerrar las universidades para dar gusto á Romero Robledo, y Silvela aprovecha esta oportunidad para decir: ¡aquí estoy yo! y dictar una circular exigiendo á las autoridades que se cumpla lo mandado, y que sin tener en cuenta para nada los cordones, permitan la entrada á los testigos que vayan de puntos dichos infestados.

Se nos figura que estas dos decisiones son dos estocadas de primera, que los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, dedican á su compañero el de la Gobernación.

Ahora no dirá que son los malvados enemigos los que le ponen en ridículo; sus amigos, sus compañeros, tan canovistas como él aunque no tan sanitarios, ni tan ilusos, son los que le atropellan y desamparan. Su fin está cerca; que se retire si puede con los honores que se conceden á los vencidos, y no aguarde á que los casos de cólera curados, lo echen del ministerio.

¡Pobre Romero! ¡Pasarse el verano fundando lazaretos, dando patentes súcias y fingiendo el horror de una epidemia, que no existía más que en su imaginación, para á la postre servir de burla á sus compañeros!

Veán ustedes: él quería salvar el país de una despoblación temida, y no le dejan; nada, tenga V. E. un arranque, Sr. Romero Robledo, márchese V. E. á Antequera á llorar los desvíos del cólera morbo asiático.»

Pero que se marchen con él los demás ministros. ¿No le parece bien al colega?

El Gobierno no ha permitido que en Bilbao se hagan manifestaciones de simpatía al señor Castelar.

¡Qué pequeñez la del Gobierno!

La Época se dedica ahora á inventar delitos.

En uno de sus últimos números dice que debe calificarse de tal...

Si ciertos conservadores hicieran un Código penal á su gusto, la

mitad de los españoles estabamos pronto en presidio.

De todo un poco.

De *La Nueva Alianza*, periódico de Valencia:

«Lo que pasa en el lazareto de Caudete, situado en el punto denominado *Venta del Gitano* es escandaloso.

La vida allí es imposible por lo cara. Un mal rancho cuesta seis reales, un chocolate cinco reales, un cocido para un individuo hasta veinte y treinta reales, el alquiler de un catre tético y sin colchon ni almohada, cinco reales, y para acabar el cuadro, por un certificado de salud se ha pedido ciento veinte reales.

En cuanto á moralidad no hablemos, porque nos refieren hechos tan escandalosos, que la pluma se resiste á trazarlos sobre el papel. Allí se ven en revuelta confusión hombres, mujeres, niños y ancianos en un espacio reducido sin departamentos que los separe unos de otros, en aquella especie de barracon mas propio para depositar mercancías que para contener seres humanos.

Renunciamos á denunciar más abusos porque con lo dicho basta y sobra para indignarse toda persona hourada; para protestar de tal orden de cosas, pues si hemos de hablar con sinceridad, creemos preferible el cólera morbo á ese cúmulo de desdichas que pesan sobre los cuarentenarios. ¡Ah señor Romero Robledo, qué responsabilidad tan grande habeis contraído con vuestra ligereza ante los ojos del mundo civilizado!

Lo peor de todo es que no sabemos cuando concluirá todo esto, el diablo quiera que sea pronto.»

Sección provincial.

Segun *El Eco de Fregenal*, que recibimos ayer, median serias desavenencias entre el Ayuntamiento de aquella ciudad y el notario D. Wenceslao José Carvallo.

Este publica un comunicado que tras de sí lleva un diálogo entre un tal Gorrion y Pinilla, y aunque en tono festivo, dirige tremendos ataques, y aun algo más, al alcalde de Fregenal, á sus tenientes, á D. Carlos Montero y á otras varias personas.

El citado señor Montero, á su vez, y en otro comunicado, contesta con prudencia y templanza á ciertos cargos que se dirigen al Municipio actual, del que es regidor.

Por consecuencia de esto, y según noticias que nos ha dado un amigo, se está firmando una solicitud dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la traslación forzosa del notario don Wenceslao José Carballo, á otro punto, y lleva las firmas del alcalde presidente, de los tenientes, de concejales y de otra multitud de vecinos. Y por cierto que esa solicitud la ha redactado, á lo que parece, el abogado D. Bartolomé Claros, el mismo que no ha mucho firmó á favor de ese notario en cierto comunicado, despues de haberlo hecho en contra. Aquellas instancias que se dirigieron hace algunos meses, fueron desestimadas por el señor Silvela. Sin duda, era petición de demócratas y liberales, que valen poco, muy poco, ante la situación

Cánovas-Silvela; más esta nueva instancia es de conservadores y de amigos del diputado del distrito, D. Luis Macias.

¿Conseguirá este la traslación que de nuevo se solicita por el Ayuntamiento de Fregenal? El tiempo nos contestara.

Los comunicados á que aludimos en el suelto anterior; las causas criminales que á instancia de parte se instruyen frecuentemente, y otros datos dignos de tenerse en cuenta, revelan que en Fregenal de la Sierra las luchas van revistiendo un carácter personal que ha de enconar los ánimos y ofrecer resultados poco halagüeños.

En el telegrama que el presidente de la Junta de escrutinio de Herrera del Duque dirigió al señor Gobernador de esta provincia, acerca de las elecciones provinciales en aquel distrito, se manifestaba haberse proclamado diputados, con los votos que indicó *LA CRÓNICA* en su número del día 19, á D. Andrés Moreno Nogales, D. José Orellana, don Emilio Muñoz y D. Escolástico Rubio.

Por eso nos extraña que *El Diario* publique, con referencia á datos que dice son oficiales, noticias que no están conformes con las que contiene el mencionado telegrama.

La Diputación provincial ha sido nuevamente convocada para el día 27.

¿Llegará á reunirse? Lo dudamos.

Sección local.

El *Boletín oficial* de esta provincia ha publicado el siguiente aviso de la Administración de contribuciones y rentas.

«Comprobación de fincas urbanas.

«Esta Administración, cumpliendo lo que ordena el reglamento organico de amillaramientos, continúa practicando los trabajos de comprobación pericial de fincas urbanas, notificándose á los propietarios el resultado de la misma; y previene por medio de la presente, que trascurrido el término de ocho dias que se señala para contestar su conformidad ó disidencia á la peritación de la Hacienda, se procederá con arreglo al artículo 46 del Reglamento, declarando que el propietario está conforme con aquella, consignándose así en el expediente respectivo, sin que fuera del término señalado pueda admitirse reclamación alguna que la ley no autoriza y así lo exige la ordenada marcha administrativa de estos trabajos.»

Efectivamente continúan los trabajos á que alude el aviso y continúa tambien el clamoreo de los propietarios de casas por las utilidades que á éstas fija el perito de la Hacienda.

Nosotros estamos reuniendo algunos datos acerca del asunto y los publicaremos en breve, para que se vea hasta qué punto son exageradas las tasaciones de dicho perito.

Nada tendría de extraño que se señalara á los predios las utilidades que el mismo les calcula, si fuera dable obtenerlas; pero como esto es de todo punto imposible,

de aquí que no acertemos á explicarnos por qué se insiste en graduar á las casas una renta que nunca han de producir. ¿Acaso se ha creído que todos los vecinos de Badajoz son capitalistas y pueden pagar un alquiler de consideración? ¿Es justo que el propietario pague el 50, el 60 ó el 70 por 100 de contribución? ¿En qué país sino en el nuestro suceden tales cosas?

Despues de todo, los propietarios,—y no nos referimos solamente á los de aquí, sino á los de todas partes—tienen la culpa de lo que les sucede. Si hicieran buen uso de valiosos derechos que á ellos les están reservados, y que los conservadores y todos los doctrinarios niegan á otras personas, se remediarían ciertos males.

En cualquier país, preocupan más ó menos los asuntos políticos; pero se presta gran atención á los económicos que afectan al bolsillo, y todos los ciudadanos defienden sus intereses.

Aquí sucede lo contrario; y por eso se fija á la contribución territorial el tipo del 21 por 100, que con los recargos y otras gabelas sale á más del 25; tipo que se eleva al 50 ó al 60, si se señala á los predios una utilidad que no puede producir.

Lo más sensible, despues de todo, es que mientras unos propietarios pagan más de lo que deben satisfacer, otros tal vez resultarán beneficiados.

Dice *El Diario*:

«El virtuoso sacerdote señor Rubio ha tenido que vender, para atender á su subsistencia, la casa donde habita, única finca que le restaba de los bienes que heredó de sus padres.

Con este acto, se ha adelantado don Domingo Rubio á ciertos propósitos que tendian sin duda á dejarle sin un céntimo y obligarle á pedir una limosna.»

La autoridad militar ha manifestado que no puede ceder para el hospital de coléricos en el caso de que nos visitara el terrible huestped, el edificio llamado el Cuartelillo, ni tampoco el cuartel de la Cruz.

Afortunadamente, casi podemos tener la seguridad de que los microbios no nos han de molestar este año.

El asunto de las tablas reguladoras hay que plantearlo bien si se quiere que el público coma buena carne y obtenga algún beneficio en el precio, sin que se perjudiquen los fondos municipales.

Lo que se ha hecho hasta hoy no ha de dar buenos resultados.

La cuestión debe estudiarse detenidamente, venciendo cuantas dificultades ocurran.

En el contrato hecho con Bartolomé Cortés, que vende la carne, de las tablas reguladoras, se ha establecido la condicior de que el municipio se haga cargo —y pierda por lo tanto su importe—de la carne que aquel no pueda despachar.

Es una condicior que puede ser muy onerosa para el Municipio y que se presta á abusos.

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que en la próxima temporada va actuar en el teatro de esta ciudad:

Director de escena y de la compañía, don Rafael de Arcos.—**Maestro Director y Concertador,** D. Federico Reparaz.—**Primera tiple,** Doña Amalia Martínez Sandoval.—**Primera tiple cómica,** doña Elisa Poci de Santos.—**Segunda tiple,** doña Amalia Martín.—**Característica,** doña Antonia Grúa de Martín.—**Primer tenor serio,** D. Juan Beltrami.—**Primer barítono,** D. Rafael de Arcos.—**Primer tenor cómico,** D. Antonio Rodríguez.—**Primer bajo serio,** D. Mariano Guzmán.—**Bajo cómico,** D. José Cánovas.—**Segundo barítono,** D. José Moreno.—**Segundo tenor cómico,** D. José Rodríguez.—**Segundo bajo,** D. José Barragan.—**Segundas partes,** D. Joaquín Hernández.—**Archivo,** don Eduardo del Río.—**Maestro de coros,** don José Martín.—**Apuntador,** don Mariano Martín.—**Sastre,** D. Juan Vila.—**Representante de la empresa,** D. José Cánovas.—16 coristas de ambos sexos.

REPERTORIO.—Obras nuevas: *Los sobrinos del Capitán Grant, Sueños de Oro, El Reloj de Lucerna, Martha, La Niña bonita, El diablo las cargas, Entre el Alcalde y el Rey, La Abadía del Rosario, Zampa, Mantos y Cupas, Las Dos Coronas, El primer día feliz, El Toques de Animas, Marina, (ópera), Los Mosqueteros grises, De Madrid á Biarritz, Historias y Cuentos, ¡A los toros! Guzmán el Bueno, ¡Tierra! Ya somos tres.*

Con estas obras nuevas en nuestro teatro, alterparán otras del repertorio.

Segun nuestras noticias se están ya pintando las decoraciones para *Los sobrinos del capitán Grant*, que es una de las obras que a juicio de la empresa ha de darle buenos resultados.

Variedades.

LO QUE SE OYE POR AHÍ.

- En Segovia, en Sacedon,
- En Ronda, en Valladolid,
- En Pontevedra, en Madrid,
- En Vitoria, en Tarazona,
- En Málaga, en Barcelona,
- En la Coruña, en Melilla,
- En Grazalema, en Sevilla,
- En Almería, en Pamplona,
- En el Ferrol, en Marchena,
- En Guadix, en Rioseco,
- En Catalunya, en Méco,
- En Valencia, en Cartagena,
- En Durango, en Valdehorra,
- En Cáceres, en Totana,
- En Castellón de la Plana,
- En Sigüenza, en Calahorra,
- En Santander, en Pozuerno,
- En Segorbe y Badajoz;
- Todos dicen á una voz
- ¡Cuando caerá este gobierno!

- Y el mendigo, el labrador,
- El principe, el polvorista,
- El tabernero, el longista,
- El abogado, el doctor,
- El banquero, el negociante,
- El que aplica sanguijuelas,
- El actor, el sacamuelas,
- El zapatero, el viajante,
- El tejedor, la trapera,
- El gimnasta, el anticuario,
- El sastre, el veterinario,
- El buzo, la cigarrera,
- El agudador, el torero,
- El verdugo, el alguacil,
- El maestro de albañil,
- El alto y el bajo clero,
- Aquel que vende pan tierno,
- Como el que pregona arroz;

Todos dicen á una voz ¡Cuando caerá este gobierno!

- Y el caduco moderado
- Que aun tiene viva la fé;
- Y el centralista fané
- Que no es carne ni pescado.
- Y el socialista maldito,
- Que no hay Dios que le resista;
- Y el pudoroso izquierdista
- Que se llama fosforito.
- Y el terrible cantonal,
- Y el barbaro petrolero,
- Y el absolutista fiero
- Y el sesudo federal.
- Y el comunista exaltado,
- Y el fusionista en remojo,
- Y el republicano rojo
- O el que es algo más templado.
- Y el ojalatero eterno,
- Y el anarquista feroz.
- Todos dicen á una voz
- ¡Cuando caerá este gobierno!

- Y el céfiro que susurra,
- Y el pájaro cuando canta,
- Y el sol cuando se levanta,
- Y la fuente que murmura.
- Y las nubes, los cometas,
- Los arbustos y las flores.
- Los buitres, los ruiseñores,
- Los ríos y los planetas,
- Y las lluvias torrenciales,
- Y la aurora peregrina,
- Y hasta la tromba marina
- Y los eclipses parciales.
- Y el espacio, el infinito,
- El trueno cuando retumba,
- El insecto cuando zumba,
- Y las rocas de granito
- Y las furias del infierno
- En su carrera veloz,
- Todo repite á una voz
- ¡Cuando caerá este gobierno!

(R. S.)

KATAKLÁ.

MISCELÁNEA.

Como preservativo contra el cólera, se indica por varios médicos entre los que figuran algunos Doctores, lo conveniente que es después de las comidas el uso del Aguardiente de Ojen.

Al mismo tiempo nos hacen presente que debe preferirse el que sea procedente de la fábrica de los señores BARCELÓ Y TORRES DE MALAGA, por ser una especialidad contra los microbios.

Si este es el preservativo venga aguardiente de Ojen y matemos los microbios antes que el cólera dé.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 34, año 23 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernández Brea, la quincena parisiense por D. Pedro Prat, y artículos de Mas y Prat, Llanos, Monreal, Palacio y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Catedral de Toledo: Acto de dar sepultura á los restos del cardenal Moreno.—La catedral de Toledo.—La guerra franco china.—Carolina Civil.—Ceuta: cañon Krup destinado á las fortificaciones de la plaza.

La Administración Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

La Crónica Médica.—El número 168, año 7 de esta apreciable revista que con general aceptación se publica en Valencia, trae importantes artículos, algunos de ellos de actualidad.

Administración Caballero 1.º, Valencia.

La Enciclopedia musical.—Hemos recibido el núm. 8, de esta publicación ilustrada.

Contiene un artículo del conocido escritor Sr. Peña y Goñi que se titula «Microbios musicales» y otros trabajos literarios.

De los grabados que trae dicho número citaremos: Margarita ante la Dolores y La lección de piano.

Acompaña una pieza musical y un cuaderno de la obra que la empresa regala á sus suscritores.

Administración Basea 17, 1.º Barcelona.

Se ha repartido el número 18 del año XVIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas por Elisa S.—Ligeras consideraciones sobre los progresos de la botánica, desde el año 1700 hasta nuestros días, (continuación), por Joaquín Olmedilla y Puig.—Cria de Codrilos.—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Miscelánea.—Advertencias.—Labores: Explicación del pliego de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurin iluminado por Elisa S.—Anuncios

Grabados en el texto.—Traje blusa para niña.—Vestido de crochet.—Cuerpo de crochet.—Traje con jaretas.—Traje con cuerpo sin aldetas.—Vestido con chaleco plegado y trajes de niños.—Blusa para niño.—Vestido escotado, (de crochet).—Refajos de abrigo.—Cofia para señora.—Tapete bordado.—Fleco anudado.—Adorno con azabache para cuello.—Adorno para cuello.—Bolsa para fichas de juego.—Trencilla bordada con felpilla.—Trencilla bordada con oro.—Encaje veneciano.—Tapete bordado con aplicación y oro.—Delantal para té.—Cenefa calada para el delantal.—Detalle del cuadro calado.—Detalle del cuadro mate.—Detalle de la cenefa interior.

Ejecucion del vestido de crochet.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar por M. M.

Edición de modas.—Figurín iluminado.

Edición de dibujos.—Pliego de dibujos para bordar número 18. Para las ediciones 1.ª y 3.ª y 2.ª y 3.ª pliego de album.

Ninguna publicación del bello sexo puede como *La Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confección de prendas de vestir sienten las familias, y ménos á los precios económicos que esta lo hace.

ANUNCIOS.

Se cede gratis, á quien lo solicite, terreno para edificar en las dos suertes que circundan al Templo del Sagrado Corazon de Jesús; advirtiéndose que han de sujetarse en la edificación á los planos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y al Reglamento general formado al efecto por el dueño de referidas tierras.

Badajoz 4 de Setiembre de 1884.

NOTA. Los primeros colonos de la aldea disfrutaran todas las ventajas que prescriben las Leyes española vigentes en la materia, tales como exención de quintas, de contribuciones etc.

ARRENDAMIENTO.

El día 27 de Setiembre actual, de doce á una de su tarde, se venden en subasta doble y simultánea en la casa habitación de D. Manuel Ruiz, en la ciudad de Don Benito y en la del que suscribe en esta población, el fruto de bellotas, las yerbas de invierno y pastos de verano de los millares que se hallan por arrendar de la Encomienda de Azagala, sita en este término, y que administra, de la propiedad del excelentísimo señor marqués de Portago, conde de Cañes, bajo el pliego de condiciones que en dicho acto estará de manifiesto.

Alburquerque 26 de Agosto de 1884.—Roman Duarte.

SUBASTA DE YERBAS.

Se hace de las de invierno de catres millares y seis quintos, que en término de Siruela (Badajoz) pertenecen al Excelentísimo señor Duque de Fernán-Núñez, etc.

El remate en doble subasta tendrá lugar el 29 del actual á las 12 de su mañana en Madrid, oficinas generales de S. E., Santa Isabel, 42 y 44, y en esta villa en su casa administración, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Siruela 18 de Setiembre de 1884.—Valentín R. González.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico,

que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriasfiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos, material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.

Lobo 8, duplicado.—Madrid.

COLEGIO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

DE PLASENCIA.

(PROVINCIA DE CÁCERES.)

En VIII años de existencia oficial, XXX premios obtenidos por sus alumnos.

Gran establecimiento de educación científica, moral y civica.—Todos los estudios del Bachillerato.—Carreras especiales.—Música local á instrumental.—Dibujo.—Gimnasia higiénica.—Exámenes y grados en el mismo Colegio.—Siete Catedráticos con título que examinan á sus discípulos.—Inmensos edificio de 7768 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, espaciosos y abovedados claustros y vasta y linda huerta-jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y botánica.—Reúne las condiciones que prescribe para estos establecimientos la «sociación libre de enseñanza», el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto dado á luz por don Francisco Giner de los Ríos.

El Director y propietario de este gran centro de educación, D. Manuel de la Rosa, lo ofrece á los padres y remitirá gustoso reglamentos á quien se los pida.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los días 4 y 25	
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Sibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla. Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, S. Juan Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Ampuque, Callao, Coquimbo y Valparaiso, con apogentos de lino. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»*;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLÉS, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^a de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS [á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bo- tes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT las

hojas que llevan estampada al tra-

ves esta

firma en

Encar-

nado.

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria, 24

PARIS

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Escribir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Men- primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

LECANDA

Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia France-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.